

puerto del mismo año, y Real Decreto de doce de
Diciembre de mil ochocientos treinta y seis. Y que
la comunicación que se dirija a su Señoría, se faculte
al Administrador de Rentas de esta ciudad

La Dip. N. sobre de-
sentado de C.ª

Se ha dado cuenta de una Circular de la última
Diputación de esta Provincia, fecha veintise y nueve
de Octubre último sobre la persecución y aprensión
de Deseruidos, con referencia al Bando del Excmo. Sr.
Capitán General de estos Reynos, publicado en el
Boletín Oficial número doscientos cuarenta y ocho,
el que igualmente se vio por esta Corporación; y
habiendo manifestado el Sr. Presidente, que en in-
formación a la brevedad, dispuso la publicación del referido
bando en el momento que lo recibió; la Ciudad
ACORDO: Quedar enterada, dando las gracias al
Sr. Presidente por ello

El Com. tal
sobre un litado
de C.ª N.

Se vio un oficio del Sr. Comandante General de
esta Provincia fecha cuatro de Noviembre último
pidiendo un litado expreso del Batallón de Milicia
Nacional de esta ciudad; y en virtud se ACORDO:
se trate de dicho oficio al Sr. Comandante acciden-
tal del citado cuerpo

El Gov. Político, Sr.
pago de 10.802.
24 mrs por la cor-
respond.ª de oficio.

Se ha visto un oficio del Sr. Gobernador Civil de
esta Provincia, fecha treinta y uno de Octubre úl-
timo, tratándose el que consta del diez y ocho del
mismo dirigido a su Señoría el Sr. Administrador
y tal se forzó de la misma, reclamando el pago
de la cantidad de diez mil ochocientos dos y vein-
ti y cuatro mrs. v.ª por importe de correspondencia
de Aguas de Cuenca entregada hasta fin de Setiem-
bre de este año; y enterada la Ciudad ACORDO: Se
confiese a su Señoría, que sin embargo de que esta deuda
no es contratada por esta Corporación en el año
actual, esta pronta, en el momento que haya fun-
dos, a abonar la cantidad que se reclama

La Dip. N. sobre
compra de aguas del
al porción por D.
Andrés Ferrer

Se vio un oficio de la Excmo. Diputación de esta
Provincia, fecha veintise y ocho de Octubre último,
manifestando, que D.º Andrés Ferrer de esta vecin-
dad ha llevado instancia a su Señoría en solicitud

